



DECLARATORIA

Juventud Garífuna y Afrodescendiente Guatemalteca -JUGAGUA-

Livingston, Izabal, Guatemala
Centroamérica
07 de diciembre de 2022

Estimadas/os miembros del Foro Permanente de Afrodescendientes, de las Naciones Unidas.

Saludo en el idioma Garífuna:

Rutiwa seremein lu Bunguiyu, hau sun Hahari Wagübürigun, luagu awanhala uguñe lidan dasi le, ondara labugegua aban saminoü, luagu haricha lirañu Afrika.

Agradecemos a Dios y a nuestros Ancestros por darnos la oportunidad de ver la instalación del Foro Permanente para los Afrodescendientes de las Naciones Unidas, y los pensamientos unidos bajo una misma mentalidad.

Reciban un cordial saludo de Juventud Garífuna y Afrodescendiente Guatemalteca (JUGAGUA), primeramente, queremos manifestar nuestra alegría y emoción por la instalación de este foro a favor de todas las personas afrodescendientes del mundo, felicitamos a la Dra. Epsy Campbell por haber sido electa para liderar este Foro Permanente, reconocemos y agradecemos su lucha y la de sus colegas expertos, que llevaron este sueño a una realidad.

Hoy estamos viviendo la recompensa de una lucha que ha trascendido a lo largo de la historia de la humanidad, nuestros ancestros nos han dejado una herencia grande, llena de sabiduría y espiritualidad, y debemos llevarla y compartirla con respeto y obediencia.

Somos un colectivo integrado por jóvenes garífuna y afrodescendientes de Guatemala, interesados por incidir a nivel nacional e internacional en los procesos de reconocimiento de



nuestra historia como parte fundamental del desarrollo de la sociedad guatemalteca a raíz de los aportes de nuestros ancestros, así mismo, por medio del ejercicio del respeto de los derechos humanos colectivos e individuales de la juventud garífuna y afrodescendientes.

Observamos con grave preocupación la situación de la juventud garífuna y afrodescendiente en Guatemala, y otros países hermanos del mundo, actualmente somos representados por 19,205 jóvenes garífunas y afrodescendientes en nuestro país, siendo el 0.02% junto al resto de nuestros hermanos que constituyen los grupos de adultos y la tercera edad, las que se encuentran en mayores condiciones de desventaja, exclusión, discriminación y escenarios de violencia estructural que el resto de sus pares.

Reconocemos que, aquellas interseccionalidades del orden étnico, económico, social e intergeneracional, así como las emanadas por la condición de género, orientación sexual, discapacidad, movilidad poblacional y segregación socio territorial repercuten de manera negativa en los derechos de acceso a la educación, a la vivienda digna, la infraestructura de salud, justicia, como también en la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones. Todo ello resultado de las desigualdades sistémicas y estructurales que se materializan bajo la forma de racismo, xenofobia, capacitismo, misoginia, criminalización, y otras formas de discriminación.

Por ello **Demandamos, Solicitamos y Recomendamos** que, dentro de la Declaración de los Derechos Afrodescendiente fruto de esta 1ra. Sesión, tomen en cuenta agregar lo siguiente:

1. Agregar la plena y efectiva participación de las juventudes afrodescendientes dentro de los espacios de dialogo, construcción, y toma de decisión a favor del desarrollo de los afrodescendientes en todos los escenarios nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales.
2. Reconocer y valorar la diversidad afrodescendiente con la que cuenta la diáspora y que los caracteriza por su idioma, indumentaria, costumbres, tradiciones, ancestralidad, espiritualidad, cosmovisión, gastronomía y formas de vida.



3. Incluir el respeto y la promoción de los conocimientos ancestrales y espirituales, que componen la base de los Pueblos Afrodescendientes, como parte de la lucha, supervivencia y resistencia ante las adversidades a las cuales hemos sido sujetos, tomando en consideración el acceso a practicarlos libres y en paz; fortaleciendo o reafirmando el Derecho cultural que poseen gran parte de los Estados miembros.
4. Crear reparaciones viables, alcanzables y reales para así se pueda llevar a cabo de manera pronta, y garantizar el compromiso de los Estados colonizadores, asimismo los Estados de residencia Afrodescendiente.
5. Apoyar una investigación que conlleve a una reparación hacia la Nación garífuna-afrodescendiente de Centroamérica y Estados Unidos; En relación a su historia de Despojo violento e inhumano, de la Isla de San Vicente y las Granadinas por parte de los Británicos.
6. En el escenario educativo, plasmar una reparación que abarque los sistemas educativos públicos y privados de los Estados, reconstruyendo la curricular estudiantil, con la incorporación de conceptos históricos reales de los Pueblos Afrodescendientes del mundo, y no fantasías.

Entendemos que los retos y desafíos que involucra avanzar en el actual Foro Permanente y la Declaración de los Derechos de los Afrodescendientes, por tanto, seguiremos monitoreando, participando y contribuyendo en los procesos del libre ejercicio de nuestros derechos.

Nosotros jóvenes garífuna y afrodescendientes de Guatemala, creemos en las capacidades de las juventudes, para acompañar, liderar y ser parte de las reparaciones hacia las personas afrodescendientes, y confiamos en el liderazgo nato desde nuestra herencia, abrazando, aceptando, valorando y amando nuestra identidad cultural.

**Juventud Garífuna y
Afrodescendiente Guatemalteca
(JUGAGUA)**